



## Los farmacéuticos, por una Ley del Medicamento distinta

**E**l gobierno ha elaborado una nueva Ley del Medicamento, con la intención de sustituir la de 1990 y adaptarla a los tiempos y situaciones actuales. Pero la nueva ley de **garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios**, que se debate en el Parlamento, creará bastantes conflictos si no se producen cambios significativos en su contenido. Las razones son muchas, entre ellas las numerosas contradicciones que podemos encontrar en su articulado, que hace recaer —una vez más— el peso de las nuevas exigencias sobre los profesionales farmacéuticos. Por ello debemos abandonar ideas preconcebidas y hacer un esfuerzo todos, para que la respuesta de los farmacéuticos a la ley sea común.

Hay que apuntar por qué es importante que el proyecto de ley resulta perjudicial tanto para la distribución como para las farmacias y puede poner en peligro al conjunto del sistema, al cambiar la forma en la que se prestan los servicios farmacéuticos en nuestro país. Se trata de un proyecto que nos va a cargar de trabas a los boticarios, sin ofrecer a cambio ahorro a la Administración ni garantías a los ciudadanos.

ADEFARMA celebró una mesa redonda para valorar y reflexionar conjuntamente sobre el futuro de la farmacia. En esta línea, ya hemos emprendido acciones conjuntas con la Empresarial Catalana, FEFAC, para que nos escuchen las distintas fuerzas políticas que tienen hoy la llave de las enmiendas que se puedan presentar en el Congreso a este proyecto de ley. No es una lanza rota contra nadie. Pero es mucho lo que la farmacia se juega hoy; y tenemos una gran preocupación por como nos va a repercutir a los farmacéuticos una regula-

ción que en nada favorece al sector, sin que ello mejore el Sistema Nacional de Salud sino todo lo contrario. Tenemos que ser capaces de hacer llegar lo que la farmacia piensa respecto del proyecto actual, dialogando con los que hoy desarrollan la responsabilidad legislativa.

Hemos de ser plenamente conscientes que entre la prohibición de los descuentos y bonificaciones a las oficinas de farmacia, la fuerte limitación de la sustitución y la práctica eliminación de la prescripción por DOE, el farmacéutico no va a ser un profesional con criterio sino un mero automatista. A ello hay que añadir que esta ley alcanza incluso la innecesaria anomalía de llegar a regular que el farmacéutico nunca dispense sin receta un medicamento sujeto a prescripción, **lo que excluye cualquier posibilidad de actuación ante situaciones de grave emergencia**.

En cuanto a las contradicciones, no se habla de la receta privada, por lo que o bien el farmacéutico o bien el paciente se van a encontrar con la imposibilidad de quedarse con copia de la receta. Ésta es una contradicción formal, pero hay otras que son de fondo, como prohibir los descuentos —es decir prohibir la gestión de la oficina de farmacia— mientras la Unión Europea aboga por su autorización. Encontramos además fallos en la discreta regulación del comercio por Internet, puesto que lo único que el texto de la ley recoge es la posibilidad de la venta de medicamentos que no necesitan receta y la prohibición de los sujetos a prescripción, y nada más, con lo que el objetivo de garantizar la seguridad para el ciudadano sigue quedando en el aire. Además hay otros aspectos del proyecto de ley que nos sugieren muchas dudas, como pueden ser entre otras las obligaciones

—en principio ajenas a la trazabilidad— que la nueva norma impondrá a las oficinas de farmacia de informar sobre sus ventas.

Por otra parte, los farmacéuticos denunciamos que el proyecto se queda corto en otras medidas que permitirían ahorrar en la factura pública de medicamentos. A la Ley le falta actuar sobre la demanda, sobre la prescripción, y no ha tenido un consenso previo. No se ha debatido siquiera con los ciudadanos, que demandan concretar en ella derechos y obligaciones. En definitiva, todavía estamos a tiempo para que se nos escuche y se convierta en una regulación mejor, aprovechando esta oportunidad para modernizar el sector y garantizar un mejor uso de los medicamentos y productos sanitarios. ADEFARMA lo va a intentar, porque los farmacéuticos y los pacientes merecemos el esfuerzo de trabajar para mejorar la calidad en las prestaciones farmacéuticas. •

**Antonio López Domínguez**  
Presidente de ADEFARMA

